



CIUDAD INCLUYENTE

2018 - 2021

ORGANISMO OPERADOR  
DEL SERVICIO DE  
**LIMPIA**

# Estados Financieros del mes de Agosto del 2020 90/01

Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla  
Mtro. Salvador Martínez Rosales

	2020	2019	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,494,807.24	16,916,864.43	5,247,350.41	11,024,243.82
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	395,091.69	3,480.67	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>18,889,898.93</b>	<b>16,920,345.10</b>	<b>5,247,350.41</b>	<b>11,024,243.82</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	60,521,312.48	60,521,312.48	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	29,473,889.15	29,250,733.67	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
"DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	-16,783,208.00	-16,530,204.78	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>73,211,993.63</b>	<b>73,241,841.37</b>	<b>5,247,350.41</b>	<b>11,024,243.82</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>92,101,892.56</b>	<b>90,162,186.47</b>	<b>89,076,704.93</b>	<b>89,076,704.93</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	73,211,993.63	73,241,841.37	89,076,704.93	89,076,704.93
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	92,101,892.56	90,162,186.47	7,719,428.34	1,637,758.95
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)			-9,941,591.12	-11,576,521.23
REVALUOS			0.00	0.00
Reservas			0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ej. Anteriores			0.00	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>			0.00	0.00
Resultado por Posicion Monetaria			0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0.00	0.00
<b>Total HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>86,854,542.15</b>	<b>86,854,542.15</b>	<b>86,854,542.15</b>	<b>79,137,942.65</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública</b>	<b>92,101,892.56</b>	<b>90,162,186.47</b>	<b>92,101,892.56</b>	<b>90,162,186.47</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Mtro. Salvador Martínez Rosales  
Coordinador General

C.P. Yasmín Salazar Mendieta  
Directora Administrativa

**Concepto**

**2020**

**2019**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE GESTION**

IMPUESTOS

350,170.15

823,952.65

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

0.00

0.00

Derechos

214,013.09

397,657.35

Productos de Tipo Corriente

0.00

0.00

Aprovechamientos de tipo corriente

136,157.06

426,295.30

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

0.00

0.00

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA:**

245,225,934.00

372,219,815.69

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

0.00

0.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

245,225,934.00

372,219,815.69

**Otros Ingresos y beneficios**

9,502,520.34

15,868,047.07

Otros Ingresos y beneficios varios

9,502,520.34

15,868,047.07

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

255,078,624.49

388,911,815.41

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

247,106,192.93

386,974,025.57

SERVICIOS PERSONALES

68,121,264.44

109,707,025.29

MATERIALES Y SUMINISTROS

9,037,268.52

11,458,392.77

SERVICIOS GENERALES

169,947,659.97

265,808,607.51

**"TRANSFERENCIA, ASIGNACION, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS"**

0.00

0.00

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO

0.00

0.00

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO

0.00

0.00

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

0.00

0.00

AYUDAS SOCIALES

0.00

0.00

DONATIVO

0.00

0.00

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

0.00

0.00

CONVENIOS

0.00

0.00

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**

0.00

0.00

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

0.00

0.00

COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA

0.00

0.00

GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

0.00

0.00

COSTO POR COBERTURAS

0.00

0.00

APOYO FINANCIERO

0.00

0.00

**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**

253,003.22

300,030.89

"ESTIMACION, DEPRECIACION, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES "

253,003.22

300,030.89

PROVISIONES

0.00

0.00

DISMINUCION DE INVENTARIO

0.00

0.00

AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA

0.00

0.00

AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES

0.00

0.00

IVA PAGADO

0.00

0.00

OTROS GASTOS

0.00

0.00

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

247,359,196.15

387,274,056.46

**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

7,719,428.34

1,637,758.95



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. Salvador Martínez Rosales  
 Coordinador General

C.P. Yasmin Salazar Mendieta  
 Directora Administrativa

Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2020

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	89,076,704.93				89,076,704.93
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	89,076,704.93				89,076,704.93
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019</b>		-11,576,521.23	1,634,930.11		-9,941,591.12
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,634,930.11		1,634,930.11
Resultados del Ejercicio anteriores		-11,576,521.23			-11,576,521.23
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	89,076,704.93	-11,576,521.23	1,634,930.11		79,135,113.81
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		1,634,930.11	6,084,498.23		7,719,428.34
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,719,428.34		7,719,428.34
Resultados del Ejercicio anteriores		1,634,930.11			1,634,930.11
Revalúos					
Reservas			7,719,428.34		7,719,428.34
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambio en el exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	89,076,704.93	-9,941,591.12	7,719,428.34		86,854,542.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Mtro. Salvador Martínez Rosales  
Coordinador General

C.P. Yasmín Salazar Mendieta  
Directora Administrativa

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Origen</b>	<b>255,078,624.49</b>	<b>388,911,815.41</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	214,013.09	397,657.35
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	136,157.06	426,295.30
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	245,225,934.00	372,219,815.69
Otros Origenes de Operación	9,502,520.34	15,868,047.07
<b>Aplicación</b>	<b>247,106,192.93</b>	<b>386,974,025.57</b>
Servicios Personales	68,121,264.44	109,707,025.29
Materiales y Suministros	9,037,268.52	11,458,392.77
Servicios Generales	169,947,659.97	265,808,607.51
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras aplicaciones de Operación	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,972,431.56</b>	<b>1,937,789.84</b>

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>223,155.48</b>	<b>653,094.79</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	223,155.48	653,094.79
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-223,155.48</b>	<b>-653,094.79</b>

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>5,824,114.92</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	5,824,114.92
<b>Aplicación</b>	<b>6,171,333.27</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,171,333.27	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-6,171,333.27</b>	<b>5,824,114.92</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,577,942.81</b>	<b>7,108,809.97</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,916,864.43	9,808,054.46
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	18,494,807.24	16,916,864.43

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES  
COORDINADOR GENERAL



**ORGANISMO OPERADOR  
DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL  
MUNICIPIO DE PUEBLA  
COORDINACIÓN GENERAL  
0/2/OOSLMP/CGEN/C**

C.P. YASMIN SALAZAR MENDIETA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2+3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16,920,345.10</b>	<b>573,982,382.92</b>	<b>572,012,829.09</b>	<b>18,889,898.93</b>	<b>1,969,553.83</b>
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,480.67	255,167,580.40	254,775,969.38	395,091.69	391,611.02
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	16,916,864.43	318,814,802.52	317,236,859.71	18,494,807.24	1,577,942.81
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>73,241,841.37</b>	<b>223,155.48</b>	<b>253,003.22</b>	<b>73,211,993.63</b>	<b>-29,847.74</b>
"DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BII	-16,530,204.78	0.00	253,003.22	-16,783,208.00	-253,003.22
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN F	60,521,312.48	0.00	0.00	60,521,312.48	0.00
BIENES MUEBLES	29,250,733.67	223,155.48	0.00	29,473,889.15	223,155.48
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>90,162,186.47</b>	<b>574,205,538.40</b>	<b>572,265,832.31</b>	<b>92,101,892.56</b>	<b>1,939,706.09</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Mtro. Salvador Martínez Rosales  
Coordinador General

*[Signature]*

C.P. Yasmir Salazar Mendieta  
Directora Administrativa

Del 01 de Enero al 31 de agosto de 2020

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0.00	0.00
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
<b>Deuda Bilateral</b>			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	Nacional	Mexico	11,024,243.82	5,247,350.41
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>11,024,243.82</b>	<b>5,247,350.41</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. Salvador Martínez Rosales

C.P. Yasmin Salazar Mendieta

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01 de Enero Al 31 de agosto de 2020

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>1,939,706.09</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>1,969,553.83</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	1,577,942.81
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	391,611.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULAN	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>29,847.74</b>	<b>0.00</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLA	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	223,155.48
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
"DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE I	253,003.22	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIERC	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>PASIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>-5,776,893.41</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>5,776,893.41</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,776,893.41
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZ	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRAT	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
<b>PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRAT	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$7,718,109.30</b>	<b>\$0.00</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$7,718,109.30</b>	<b>\$0.00</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,081,669.39	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,636,439.91	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ej. Anteriores	0.00	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posicion Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Mtro. Salvador Martínez Rosales  
Coordinador General

C.P. Yasmin Salazar Mendieta  
Directora Administrativa



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla al 31 de agosto de 2020, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de agosto de 2020.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

  
Mtro. Salvador Martínez  
Coordinador General



**Puebla**  
CIUDAD INCLUYENTE  
2018 • 2021  
ORGANISMO OPERADOR  
DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL  
MUNICIPIO DE PUEBLA  
COORDINACIÓN GENERAL  
O/2/OOSLMP/CGEN/C



ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Indicadores de Postura Fiscal  
Del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2020



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	-	-	-
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	-	-	-

**No Aplica**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>			
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	-	-	-

**No Aplica**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-	-	-

**No Aplica**

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



MTRO. SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES  
COORDINADOR GENERAL

*[Handwritten Signature]*  
C.P. YASMIN SALZAR MENDIETA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

## Activo

### Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra con los recursos disponibles, depósitos bancarios que representan el monto de efectivo disponible, y fondos con afectación específica que corresponden a los programas municipales, como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Bancos/Tesorería	18,482,576.43	16,909,964.43
Efectivo	5,330.81	00.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	6,900.00	6,900.00
<b>Total</b>	<b>18,494,807.24</b>	<b>16,916,864.43</b>

Los saldos correspondientes a la cuenta Bancos/Tesorería al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, por un importe de **18 millones 482 mil 576 pesos** y **16 millones 909 mil, 964 pesos** respectivamente, se refieren a los recursos propios del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, así como los recursos asignados de origen Federal.

El saldo correspondiente a la cuenta de Efectivo al 31 de agosto de 2020, por un importe de **5 mil 330 pesos**, se refieren al fondo revolvente y fondo fijo, propio del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**.

El rubro de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía representa el monto excedente de efectivo invertido al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, por un importe de **6 mil 900 pesos** y **6 mil 900 pesos** respectivamente del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**.

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se refiere a los importes a favor del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** registrados como derechos a recibir efectivo o equivalentes, mismos que se originan por otros ingresos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, y gastos por comprobar, por los cuales se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre (Corto Plazo).

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico y se detallan a continuación:

Concepto	2020			Total	2019
	Hasta 90 días	Hasta 180	Hasta 365 días		

		días			
Cuentas por Cobrar a Corto plazo	395,091.69	0.00	0.00	395,091.69	1,783.47
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	00.00	0.00	0.00	00.00	1,697.20
<b>Total</b>	<b>395,091.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>395,091.69</b>	<b>3,480.67</b>

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Terrenos	58,562,079.47	58,562,079.47
Edificios no Habitacionales	1,959,233.01	1,959,233.01
<b>Total</b>	<b>60,521,312.48</b>	<b>60,521,312.48</b>

En la cuenta de terrenos se encuentra registrado el valor de los terrenos y predios urbanos, necesarios para el uso que determine el **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** en beneficio de la ciudadanía, cuyo saldo acumulado al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a **58 millones 562 mil 079 pesos** y **58 millones 562 mil 079 pesos** respectivamente.

En la cuenta de edificios no habitacionales se encuentra registrado el valor de inmueble que es propiedad del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** para el desarrollo de sus actividades, cuyo saldo acumulado al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 asciende a **1 millón 959 mil 233 pesos**.

### Bienes Muebles

Los bienes muebles adquiridos son propiedad del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** y coadyuvan al mejor desempeño de las actividades a cargo del Organismo, para el logro de los objetivos establecidos y está conformado por:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	1,972,003.22	1,883,200.21
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	75,033.20	60,434.21
Vehículos y Equipo de Transporte	17,117,618.04	17,117,618.04
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,309,234.69	10,189,481.21
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00

Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>29,473,889.15</b>	<b>29,250,73.67</b>

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición.

### Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** utilizó las tasas de depreciación establecidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual, por lo que el saldo de esta cuenta al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre 2019 ascendió a **-16 millones 783 mil 208 pesos** y **-16 millones 688 mil 908 pesos** respectivamente.

### Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual

Concepto Generales	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación anual
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Concepto Generales	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación anual

Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	*	*
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
<b>Activos Biológicos</b>		
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

\*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

## Pasivo

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se refiere a obligaciones factibles de pago que se encuentran respaldadas con el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Las cuentas por pagar a corto plazo presentan un saldo al 31 de agosto de 2020 por la cantidad de **5 millones 247 mil 350 pesos**, cuyo importe a su totalidad tiene vencimiento de 90 días.

Por otra parte, las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 presentó un saldo de **11 millones 024 mil 244 pesos**, las cuales ya fueron pagadas.

Las obligaciones con proveedores por la adquisición de bienes o prestación de servicios se registran en las cuentas por pagar, las cuales se encuentran identificadas de acuerdo a su fecha de vencimiento en 90, 180, menos o igual a 365 y mayor a 365 días.

En el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo representa el monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal del Organismo.

Concepto	2020					2019
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	00.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,353,922.98	0.00	0.00	0.00	1,353,922.98	4,938,817.95
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,893,427.43	0.00	0.00	0.00	3,893,427.43	6,085,214.87
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	00.00	0.00	0.00	0.00	00.00	211.00
<b>Total</b>	<b>5,247,350.41</b>				<b>5,247,350.41</b>	<b>11,024,243.82</b>



## Ingresos y Otros Beneficios

### Ingresos de Gestión

Comprende los ingresos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos que derivan de las actividades propias del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, se registran en cuentas de resultados a su valor nominal cuando se recibe el recurso, como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	214,013.09	397,657.35
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	136,157.06	426,295.30
<b>Total</b>	<b>350,170.16</b>	<b>823,952.65</b>

### Derechos

Se establece en la Ley de Ingresos vigente y se refiere al uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio; el cobro realizado en este rubro al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fue por un importe de **214 mil 013 pesos** y **397 mil 657 pesos** respectivamente, como se detalla a continuación:

Concepto	2020	2019
Derechos por prestación de servicios	214,013.09	397,657.35
<b>Total</b>	<b>214,013.09</b>	<b>397,657.35</b>

### Aprovechamientos

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Organismo por funciones de derecho público, recargos, multas y otros aprovechamientos, rubro que al 31 de agosto de 2020 refleja un importe de **136 mil 157 pesos** y al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	2020	2019
Multas	136,157.06	426,295.30
<b>Total</b>	<b>136,157.06</b>	<b>426,295.30</b>



Los registros contables de los Ingresos de Gestión están basados en el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubro de Ingresos, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Junio de 2018.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

Corresponde al importe de los ingresos del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** por concepto de participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por parte del Municipio de Puebla.

Concepto	2020	2019
Transferencias y subsidios	245,225,934.00	372,219,815.69
<b>Total</b>	<b>245,225,934.00</b>	<b>372,219,815.69</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, que al 31 de agosto de 2020 refleja un saldo de **9 millones 502 mil 520 pesos**.

Concepto	2020	2019
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,502,520.34	15,868,047.07
<b>Total</b>	<b>9,502,520.34</b>	<b>15,868,047.07</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

**Gastos de Funcionamiento**

Los Gastos de Funcionamiento se componen de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	68,121,264.44	109,707,025.29
Materiales y Suministros	9,037,268.52	11,458,392.77
Servicios Generales	169,947,659.97	265,808,607.51
<b>Total</b>	<b>247,106,192.93</b>	<b>386,974,025.57</b>



### Servicios Personales

Forman parte de este capítulo las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual, como se detalla a continuación:

Concepto	2020	2019
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	40,856,323.22	58,287,799.52
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	814,715.94	8,016,181.75
Seguridad Social	14,722,806.76	20,171,172.23
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,727,418.52	23,231,871.79
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>68,121,264.44</b>	<b>109,707,025.29</b>

### Materiales y Suministros

Este rubro está conformado por las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por el **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** para el desempeño de sus actividades institucionales, al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se devengaron los siguientes importes:

Concepto	2020	2019
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	313,166.38	558,681.94
Alimentos y Utensilios	56,661.67	957,054.59
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,043,757.37	1,813,915.31
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	56,141.62	95,743.51
Productos Químicos y Farmacéuticos y de Laboratorio	1,036,487.89	19,704.25
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,013,472.51	4,532,145.26
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,021,468.20	2,530,441.04
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	496,112.88	950,706.87
<b>Total</b>	<b>9,037,268.52</b>	<b>11,458,392.77</b>

### Servicios Generales

En este rubro están consideradas las prestaciones de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública, aplicándose al 31 de agosto de 2020 un importe de **169 millones 947 mil 659 pesos** en las partidas que se enuncian a continuación:

Concepto	2020	2019
Servicios Básicos	441,426.13	630,210.74
Servicios de Arrendamiento	777,549.97	1,294,371.90
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,579,163.32	4,275,826.07
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,070,291.09	950,317.13
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y de Conservación	165,791,576.33	257,734,738.38
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	169,057.87	673,344.14
Servicios de Traslado y Viáticos	35,980.73	59,849.90
Servicios Oficiales	37,170.12	120,815.37
Otros Servicios Generales	45,444.41	69,133.88
<b>Total</b>	<b>169,947,659.97</b>	<b>265,808,607.51</b>

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los Programas y Proyectos de Inversión, se aclara que este Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla al 31 de Agosto de 2020, cumple con las Actividades mensuales del Programa Presupuestario del ejercicio 2020, en relación a Proyectos de Inversión no es aplicable a este Organismo Operador.



MTRO. SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES  
COORDINADOR GENERAL

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

### Patrimonio

Este rubro representa la diferencia del activo y pasivo del Organismo Operador, incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

La cuenta de Patrimonio refleja los siguientes saldos:

Concepto	2020	2019
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>89,076,704.93</b>	<b>89,076,704.93</b>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	89,076,704.93	89,076,704.93
<b>Patrimonio Generado</b>	<b>-2,222,162.78</b>	<b>-9,938,762.28</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,719,428.34	1,637,758.95
Resultado de Ejercicios Anteriores	-9,941,591.12	-11,576,521.23
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	00.00	00.00
<b>Total:</b>	<b>86,854,542.15</b>	<b>79,137,942.65</b>

### Patrimonio Contribuido

Se compone de las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan el Patrimonio del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

### Patrimonio Generado

Es la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, el cual al 31 de agosto de 2020 alcanzó la suma de **-2 millones 222 mil 162 pesos**, los principales movimientos que integraron dicho importe son los siguientes:

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes al 31 de agosto de 2020 del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla presentó un monto de **7 millones 719 mil 428 pesos**.

Los Ingresos y Gastos se explican en las Notas al Estado de Actividades.

- **Resultado de Ejercicios Anteriores**

Esta cuenta muestra los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores, que ascienden a la cantidad de **-9 millones 941 mil 591 pesos**.

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tienen por objeto proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Sirven de base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

Concepto	2020	2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,972,431.56	1,937,789.84
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-223,155.48	-653,094.79
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,164,433.27	5,817,214.92
<b>Total:</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:</b>	<b>1,584,842.81</b>	<b>7,101,909.97</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

### Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación representa el resultado de la gestión del ejercicio fiscal, es decir la diferencia entre el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación de los mismos (gastos), los cuales se detallan en las Notas al Estado de Actividades, importes que al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a **7 millones 972 mil 431 pesos y 1 millón 937 mil 790 pesos**, respectivamente.

### Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión, representa la diferencia de los recursos que se obtienen por la disposición de activos y por la adquisición de activos de larga duración.

X

### Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas por el **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla** al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se efectúan con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos, se presentan dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión y se reflejan en los siguientes rubros:

a) Bienes Muebles, integrados como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Origen</b>	0.00	00.00
<b>Subtotal:</b>	<b>0.00</b>	<b>00.00</b>
 <b>Aplicación</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	88,803.01	454,811.46
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,598.99	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	119,753.48	198,283.33
	223,155.48	653,094.79
Otras Aplicaciones de Inversión (Activos Intangibles)	0.00	0.00
<b>Subtotal:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Aplicación:</b>	<b>223,155.48</b>	<b>653,094.79</b>

### Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento, representa el resultado de la diferencia de los recursos que provienen principalmente del endeudamiento y el recurso que se aplica para su disminución.

Al 31 de agosto de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a **-8 millones 600 mil 278 pesos y 5 millones 817 mil 215 pesos**, respectivamente.

### Efectivo y Equivalentes

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bancos/Tesorería	18,482,576.43	16,909,964.43
Efectivo	5,330.81	00.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	6,900.00	6,900.00
<b>Total</b>	<b>18,494,807.24</b>	<b>16,916,864.43</b>

S/



Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo: 1,584,842.81      7,101,909.97

El concepto de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo cuyo importe al 31 de agosto de 2020 asciende a **1 millón 584 mil 842 pesos**, el cual se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>7,719,428.34</b>	<b>1,637,758.95</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	253,003.22	300,030.89
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00





### **Cuentas de Orden.**

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### **Cuentas de Orden Contables.**

En estas se registran los eventos que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del **Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla**, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

### **Cuentas de Orden Presupuestarias**

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos y se subdividen en:

#### **a. Ley de Ingresos**

Estas cuentas tienen por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período y se conforman como a continuación se detalla:

<b>Conceptos</b>
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada

En este rubro se registran: la **Ley de Ingresos Estimada** que incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos; **Ley de Ingresos por Ejecutar** que incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados; **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada** que representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas; **Ley de Ingresos Devengada** que representa los derechos de cobro de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos,

Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos; **Ley de Ingresos Recaudada**, la cual registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

**b. Presupuesto de Egresos.**

Estas cuentas tienen por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo y se conforman como a continuación se detalla:

**Conceptos**

Presupuesto de Egresos Aprobado  
Presupuesto de Egresos por Ejercer  
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado  
Presupuesto de Egresos Comprometido  
Presupuesto de Egresos Devengado  
Presupuesto de Egresos Ejercido  
Presupuesto de Egresos Pagado

En este rubro se registran: el **Presupuesto de Egresos Aprobado**, el cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Cabildo Municipal en la Ley de Egresos; **Presupuesto de Egresos por Ejercer**, representa el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido; **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto Comprometido**, refleja la aprobación de un instrumento jurídico que formaliza la relación jurídica para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, derivado de contratos celebrados por los entes ejecutores y que a su vez representan una obligación de pago por inversión pública, reflejada en el pasivo circulante, misma que se encuentra respaldada en las respectivas cuentas bancarias; **Presupuesto de Egresos Devengado**, que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas; **Presupuesto de Egresos Ejercido** que representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar y finalmente la cuenta de **Presupuesto de Egresos Pagado** que considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

3X

## 1. Introducción

Los Estados Financieros del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Municipio, Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información financiera que se elabora, comprende:

### Información Contable

- **Estado de Situación Financiera**, señala información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.
- **Estado de Actividades**, indica la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente público.
- **Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**, se refiere a las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública. Estado de Cambios en la Situación Financiera, su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.
- **Estado de Flujos de Efectivo**, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.
- **Estado Analítico del Activo**, indica el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades.
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**, refleja las obligaciones insolutas de los entes públicos, derivadas del endeudamiento interno y externo.

### Información Presupuestaria

- **Estado Analítico de Ingresos**, señala la distribución de los ingresos de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos.

- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, refleja los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones.

## 2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla a ejercido su presupuesto correspondiente con estricto apego a los criterios de disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia. Planea su gasto de manera que contribuya a mantener estabilidad y equilibrio financiero a mediano y largo plazo, con base en las tendencias y requerimientos en materia hacendaria y de tesorería.

El presupuesto ejercido del 01 de enero al 31 de agosto es de 2020 es de \$ **247,106,192.93** faltando por ejercer los meses de septiembre a diciembre de 2020.

En el mes de julio el Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto de adecuaciones al Presupuesto de Egresos y propuesta de reprogramación de actividades para el Ejercicio Fiscal 2020 del Organismo Operador del Servicio de Limpia, derivado de las consecuencias económicas y sociales por la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

### Antecedentes

Con oficio N° S.A./D.J./D.C./920/2020 recibido el día 23 de julio de 2020, expedido por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla la C. Liza Elena Aceves Cortez, donde nos informa lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 13 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, artículo 7 fracción II, 11 fracciones I, III y XV y 12 fracciones XVI y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, me permito informarle que en la VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA celebrada el día 17 DE JULIO DE 2020, se aprobó por MAYORÍA de votos, el Punto de Acuerdo por el que instruye a la Tesorería Municipal a formular el Anteproyecto de Ajuste al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, derivado de las consecuencias económicas de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

En la Minuta antes señalada el Honorable Ayuntamiento resolvió lo siguiente:

PRIMERO. Se instruye a la Tesorería Municipal para que, en el ámbito de sus atribuciones, Principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, y en apego a la normatividad aplicable, elabore el Anteproyecto de Adecuaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, derivado de las consecuencias económicas de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2(COVID), sometiéndolo en la forma legal idónea a consideración del Honorable Ayuntamiento.



SEGUNDO. Se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, a coadyuvar en la formulación del anteproyecto a que hace referencia el resolutivo anterior, bajo los mecanismos que señale la Tesorería Municipal.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento par que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias notifique el presente punto de acuerdo a las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

Con oficio No. IMPLAN/CG/D.PROG./623/2020 de fecha 24 de julio remitido por el C. Gerardo Ríos Bermúdez, donde nos informa que en seguimiento a lo establecido en la vigésima segunda sesión ordinaria de Cabildo llevada a cabo el 17 de julio del presente; en la cual, se aprueba el estudio y planeación del anteproyecto de reorientación del gasto público para priorizar acciones que mitiguen los impactos derivados de la emergencia sanitario COVID-19; me permito comentarle que en lo que refiere a la parte programática, su propuesta de reprogramación cumple con los criterios establecidos en la circular CM/019/2020, emitida conjuntamente por la Contraloría Municipal y este Instituto; en este sentido, en lo referente a la parte presupuestal, será remitida a la Tesorería Municipal para los efectos correspondientes.

Con oficio Núm TM-0896/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 se remite a la Tesorería Municipal el Presupuesto Modificado de este Organismo Operador donde se ven reflejadas las modificaciones a las metas establecidas en los programas y atendiendo el monto total a disposición por un importe de \$ 7,529,499.39 (Siete millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 39/100 M.N.) quedando el presupuesto como sigue:

FONDO	PRESUPUESTO APROBADO 2020	%	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	%	REDUCCION AL PRESUPUESTO 2020
10050 (Recursos Propios de Tesorería)	48,994,004.00	13.07%	48,994,004.00	13.33%	0.00
10323 recurso federal <b>(FORTAMUN)</b>	325,945,500.00	86.93%	318,416,000.61	86.67%	7,529,499.39
<b>TOTAL</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>367,410,004.61</b>	<b>100.00%</b>	<b>7,529,499.39</b>

### 3. Autorización e Historia

Por decreto en el periódico Oficial del Estado de Puebla, el día martes 27 de Marzo de 1990 se crea el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, con carácter de Organismo Público Descentralizado Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la Ciudad de Puebla.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

Con base en el Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Puebla tiene las siguientes funciones:

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

*(Inciso reformado DOF 23-12-1999)*

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

*(Inciso reformado DOF 23-12-1999)*

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

*(Inciso reformado DOF 23-12-1999)*

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y tránsito; e

*(Inciso reformado DOF 23-12-1999)*

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

El Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla en Términos de la ley de la materia y sus disposiciones complementarias, tiene por objeto:

- I. Prestar el Servicio de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, dispuesto en el artículo 115 fracción III inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- II. Garantizar el libre ejercicio y disfrute de los derechos que tienen las personas a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar;
- III. Aplicar los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, así como entre éstas y los diferentes sectores de la sociedad, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;



- IV. Impulsar el desarrollo y uso de tecnologías para aprovechar, bajo criterios de sustentabilidad los residuos sólidos urbanos, mediante políticas, estímulos, incentivos u otros mecanismos; y
- V. Todas las demás acciones orientadas a cumplir los objetivos de este ordenamiento y demás normas aplicables sin perjuicio de lo reservado a los gobiernos Federal y Estatal.
- VI. El Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, definirá y desarrollará políticas públicas con base en los lineamientos que genere el consejo directivo.

### **Organización**

La Dirección y Administración del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla corresponderá:

- I. Al Consejo Directivo; y
- II. Al Coordinador General

El Consejo Directivo será la máxima autoridad del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla y estará integrado por:

- I.- El Presidente Municipal de Puebla, quien fungirá como Presidente del Consejo
- II.-El Secretario del H. Ayuntamiento, quien fungirá como secretario del Consejo;
- III.-El Síndico Municipal, quien fungirá como vocal;
- IV.-El Tesorero Municipal de Puebla, quien fungirá como vocal;
- V.-El Regidor Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, quien fungirá como vocal;
- VI.-El Regidor Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, quien fungirá como vocal;
- VII.-El regidor Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, quien fungirá como vocal;
- VIII.-El Coordinador General del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla quien tendrá voz y no voto en las Sesiones del Consejo; y
- IX.-El Comisario que designe el Contralor Municipal

En ausencia del Presidente del Consejo Directivo, será presidida por el Secretario del Honorable Ayuntamiento en ausencia de ambos, por el Regidor Presidente de la Comisión de Servicios Públicos.

#### **b) Principal Actividad**

La principal Actividad del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla consiste en la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio Fiscal 2020

Periodo presentado del 01 de enero al 31 de agosto 2020.

#### **d) Régimen Jurídico**

Persona Moral sin Fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio

### **Marco Normativo**

#### **Legislación Federal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

#### **Legislación Local**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Ley Orgánica Municipal.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.



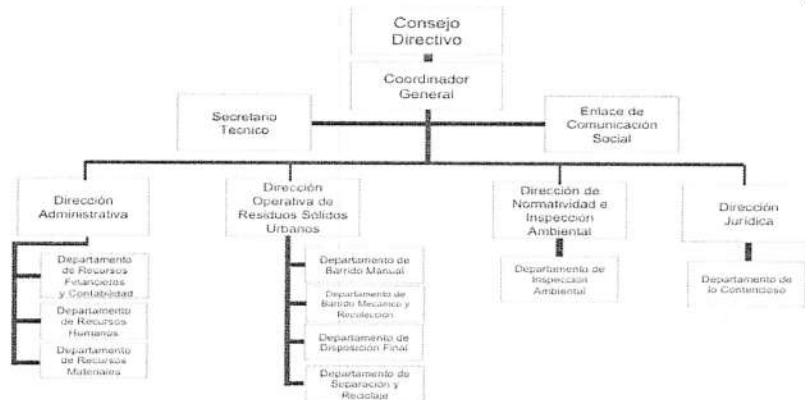
e) En cuanto a las obligaciones en materia de contribuciones que el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla se encuentra obligado a cumplir, se encuentran:

1. Declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
2. Declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica

La estructura del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla está establecida con base en los reglamentos interiores respectivos, siendo la siguiente:

Organismo Operador del Servicio de Limpia  
del Municipio de Puebla



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros aplicable a este Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición

utilizadas para la elaboración de los estados financieros; acciones que deben generar como consecuencia que el Sistema de Contabilidad Gubernamental refleje la aplicación de principios y normas contables, facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales; integre el ejercicio presupuestario con la operación contable, permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable, refleje un registro congruente y ordenado de las operaciones que generen derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera; genere en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y demás información que coadyuve en la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas; y facilite el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

- c) La aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información proporcionada sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

**1) Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**2) Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3) Existencia Permanente.**- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4) Revelación Suficiente.**- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**5) Importancia Relativa.**- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**6) Registro e Integración Presupuestaria.**- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**7) Consolidación de la Información Financiera.-** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**8) Devengo Contable.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso Devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**9) Valuación.-** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**10) Dualidad Económica.-** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**11) Consistencia.-** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## **2) Marco Jurídico**

### **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

**Artículo 4 Inciso I.** Para efectos de esta Ley se entenderá por:

**Armonización:** la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

**Artículo 4 Inciso IX. Cuenta pública:** el documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que, conforme a las constituciones locales, rinden las entidades federativas y los municipios;

**Artículo 17.-** Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

**Artículo 19.-** Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestario y contable;
- V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestario y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

**Artículo 20.-** Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.

**Artículo 46.-** En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
  - a) Estado de actividades;
  - b) Estado de situación financiera;
  - c) Estado de variación en la hacienda pública;
  - d) Estado de cambios en la situación financiera;
  - e) Estado de flujos de efectivo;
  - g) Notas a los estados financieros;
  - h) Estado analítico del activo, e
  - i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:
    1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
    2. Fuentes de financiamiento;
    3. Por moneda de contratación, y
    4. Por país acreedor;

- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
  - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
    - 1. Administrativa;
    - 2. Económica;
    - 3. Por objeto del gasto, y
    - 4. Funcional.

**Artículo 48.-** En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.

Lo anterior significa que los Ayuntamientos deberán emitir por lo menos: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Esta Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio: En el caso de los bienes inmuebles se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe. En cuanto a los bienes muebles la actualización del valor de los mismos se efectúa con base en los avalúos formulados por perito.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- e) Beneficios a empleados: No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

- f) Provisiones: No se tienen identificados estos conceptos para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- g) Reservas: No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- i) Reclasificaciones: Se generan cambios contables de acuerdo con las reclasificaciones efectuadas en los ajustes correspondientes a la Cuenta Pública de cada periodo y observando lo dispuesto por la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- j) Depuración y cancelación de saldos: No se ha presentado este supuesto para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo**

No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

El Estado Analítico del Activo, indica el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades.

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
  - En relación al porcentaje de vida útil de los bienes del Organismo Operador se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, llamados "Guía de vida útil estimada y % de depreciación".
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
  - No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
  - Gastos capitalizados del ejercicio. No aplica
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
  - El Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla no tiene cuentas bancarias ni pasivos en otras divisas, por lo que no existen riesgos de este tipo.

- En relación a las inversiones financieras, estas se realizan en instrumentos gubernamentales o emitidos por las propias instituciones financieras con una calificación de AAA, por lo que el riesgo es nulo.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
  - No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:
  - No se han presentado otras circunstancias para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
  - No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
  - No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla no cuenta con fideicomisos.

#### 10. Reporte de la Recaudación

a) Del 01 al 31 de agosto 2020 se ha reportado el siguiente comportamiento:

INGRESO	MONTO
DERECHOS	36,008.23
APROVECHAMIENTOS	00.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	30,382,349.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,251,449.92
<b>TOTAL</b>	<b>31,669,807.15</b>

#### 11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

## **12. Calificaciones Otorgadas**

No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

## **13. Proceso de Mejora**

Estrategias de Control de Gasto:

- Derivado de la calendarización del presupuesto por parte de las dependencias, la Dirección de Egresos y Control Presupuestal realiza un monitoreo del presupuesto mensual de cada una, y al final de cada mes se efectúa un barrido presupuestal sobre los importes no ejercidos para su reorientación a otros proyectos.
- Aunado a lo anterior, el Instituto Municipal de Planeación tiene a su cargo el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, que consiste en una evaluación objetiva del desempeño de las acciones de gobierno, a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores. La finalidad es conocer los resultados de la ejecución de los programas y su impacto social.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

- Actualización continua de los Manuales de Organización y Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal.
- Automatización de Trámites y Servicios, así como el proceso de Entrega-Recepción de la Administración.

## **14. Información por Segmentos**

No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

## **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el sistema SAP dentro del mes de Agosto y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

## **16. Partes Relacionadas**

No aplica para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

## **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor", únicamente en la información contable.







Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	
Impuestos					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
Contribuciones de Mejoras					
Derechos	0.00	214,013.09	214,013.09	214,013.09	214,013.09
Otros Ingresos y beneficios varios	0.00	9,502,520.34	9,502,520.34	9,502,520.34	9,502,520.34
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	374,939,504.00	-7,529,499.39	367,410,004.61	245,225,934.00	-129,713,570.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	136,157.06	136,157.06	136,157.06	136,157.06
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					
Participaciones y Aportaciones					
Ingresos Derivados de Financiamientos					
<b>Total</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>2,323,191.10</b>	<b>377,262,695.10</b>	<b>255,078,624.49</b>	<b>-119,860,879.51</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	
Ingresos del Gobierno					
Impuestos					
Contribuciones de Mejoras					
Derechos	0.00	214,013.09	214,013.09	214,013.09	214,013.09
Otros Ingresos y beneficios varios	0.00	9,502,520.34	9,502,520.34	9,502,520.34	9,502,520.34
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	374,939,504.00	-7,529,499.39	367,410,004.61	245,225,934.00	-129,713,570.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	136,157.06	136,157.06	136,157.06	136,157.06
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios					
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>					
Ingresos Derivados de Financiamientos					
<b>Total</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>159,002.84</b>	<b>375,098,506.84</b>	<b>255,078,624.49</b>	<b>-119,860,879.51</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>	



MITRO. SALVADOR MARTINEZ ROSALES  
COORDINADOR GENERAL

C.P. YASMIN SALAZAR MENDIETA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>						
Entidades Paramunicipales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	374,939,504.00	2,937,124.94	377,876,628.94	247,329,348.41	247,329,348.41	130,547,280.53
<b>ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>						
Entidades Paramunicipales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	374,939,504.00	2,937,124.94	377,876,628.94	247,329,348.41	247,329,348.41	130,547,280.53
<b>A. Organismo Operador del Servicio de Limpia</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>2,937,124.94</b>	<b>377,876,628.94</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>130,547,280.53</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>2,937,124.94</b>	<b>377,876,628.94</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>130,547,280.53</b>



  
 C.P. YASMIN SALAZAR MENDIETA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 MTRO. SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES  
 COORDINADOR GENERAL

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Gasto Corriente	374,939,504.00	2,937,124.94	377,876,628.94	247,329,348.41	130,547,280.53
Gasto de Capital					
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos					
<b>Total del Gasto</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>2,937,124.94</b>	<b>377,876,628.94</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>130,547,280.53</b>



MTRO. SALVADOR MARTINEZ ROSALES  
 COORDINADOR GENERAL



C.P. YASMIN SALAZAR MENDIETA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio

**Gobierno**  
 Legislación  
 Justicia  
 Coordinación de la Política de Gobierno

**B. Desarrollo Social**  
 Protección Ambiental

374,939,504.00	2,937,124.94	377,876,628.94	247,329,348.41	247,329,348.41	130,547,280.53
374,939,504.00	2,937,124.94	377,876,628.94	247,329,348.41	247,329,348.41	130,547,280.53

Vivienda y Servicios a la Comunidad  
 Salud  
 Educación

**Desarrollo Económico**  
 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  
 Combustibles y Energía  
 Transporte

**Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores**  
 Saneamiento del Sistema Financiero  
 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

<b>Total del Gasto</b>	374,939,504.00	2,937,124.94	377,876,628.94	247,329,348.41	247,329,348.41	130,547,280.53
------------------------	----------------	--------------	----------------	----------------	----------------	----------------



MITRO. SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES  
 COORDINADOR GENERAL



C.P. YÁSMIN SALAZAR MENDIETA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>115,973,964.00</b>	<b>2,340.67</b>	<b>115,976,304.67</b>	<b>68,121,264.44</b>	<b>68,121,264.44</b>	<b>47,855,040.23</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	63,127,555.00	-70,112.59	63,057,442.41	40,856,323.22	40,856,323.22	22,201,119.19
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,270,202.00	-75,790.94	7,194,411.06	814,715.94	814,715.94	6,379,695.12
SEGURIDAD SOCIAL	23,949,230.00	203,255.20	24,152,485.20	14,722,806.76	14,722,806.76	9,429,678.44
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	21,626,977.00	-55,011.00	21,571,966.00	11,727,418.52	11,727,418.52	9,844,547.48
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>12,436,706.00</b>	<b>419,230.98</b>	<b>12,855,936.98</b>	<b>9,037,268.52</b>	<b>9,037,268.52</b>	<b>3,818,668.46</b>
"MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES"	519,660.00	34,492.08	554,152.08	313,166.38	313,166.38	240,985.70
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	934,000.00	-26,475.01	907,524.99	56,661.67	56,661.67	850,863.32
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PROD Y COMER	2,410,223.00	-624,295.26	1,785,927.74	1,043,757.37	1,043,757.37	742,170.37
MATERIALES Y ART DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	55,500.00	16,117.24	71,617.24	56,141.62	56,141.62	15,475.62
"PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO"	36,000.00	1,003,732.39	1,039,732.39	1,036,487.89	1,036,487.89	3,244.50
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,526,923.00	33,798.47	4,560,721.47	3,013,472.51	3,013,472.51	1,547,248.96
"VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS"	2,684,400.00	364,056.47	3,048,456.47	3,021,468.20	3,021,468.20	26,988.27
"HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES"	1,270,000.00	-382,195.40	887,804.60	496,112.88	496,112.88	391,691.72
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>246,528,834.00</b>	<b>2,276,881.41</b>	<b>248,805,715.41</b>	<b>169,947,659.97</b>	<b>169,947,659.97</b>	<b>78,858,055.44</b>
SERVICIOS BASICOS	629,210.00	54,416.60	683,626.60	441,426.13	441,426.13	242,200.47
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,289,600.00	-1,232.68	1,288,367.32	777,549.97	777,549.97	510,817.35
"SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS"	5,238,076.00	-1,100,282.68	4,137,793.32	1,579,163.32	1,579,163.32	2,558,630.00
"SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	1,122,500.00	3,268.15	1,125,768.15	1,070,291.09	1,070,291.09	55,477.06

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>COMERCIALES*</b>						
"SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION" (CONCESIONARIOS)	237,842,948.00	3,355,458.49	241,198,406.49	165,791,576.33	165,791,576.33	75,406,830.16
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	246,500.00	-34,591.75	211,908.25	169,057.87	169,057.87	42,850.38
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	35,933.76	35,933.76	35,980.73	35,980.73	-46.97
SERVICIOS OFICIALES	0.00	37,170.12	37,170.12	37,170.12	37,170.12	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	160,000.00	-73,258.60	86,741.40	45,444.41	45,444.41	41,296.99
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>238,671.88</b>	<b>238,671.88</b>	<b>223,155.48</b>	<b>223,155.48</b>	<b>15,516.40</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	88,803.01	88,803.01	88,803.01	88,803.01	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	14,698.99	14,698.99	14,598.99	14,598.99	100.00
"MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"	0.00	135,169.88	135,169.88	119,753.48	119,753.48	15,416.40
<b>Total del Gasto</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>2,937,124.94</b>	<b>377,876,628.94</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>130,547,280.53</b>



MTRO. SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES  
 COORDINADOR GENERAL



C.P. YASMIN SALAZAR MENDIENTA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	374,939,504.00	2,937,124.94	377,876,628.94	247,329,348.41	247,329,348.41	130,547,280.53
Provisión de Bienes Públicos						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
<b>Total del Gasto</b>	<b>374,939,504.00</b>	<b>2,937,124.94</b>	<b>377,876,628.94</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>247,329,348.41</b>	<b>130,547,280.53</b>



*[Signature]*  
 C.P. YASMIN SALAZAR MENDIETA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
 MTRO. SALVADOR MARTINEZ ROSALES  
 COORDINADOR GENERAL